

TEMA 16. CAMINOS NATURALES Y VIAS CICLABLES EN ESPAÑA, ÁMBITO COMPETENCIAL, NORMATIVA, RECOMENDACIONES.

TEMA 17. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DEL TRANSPORTE. TIPOS DE PLANES. POLÍTICAS EUROPEAS DE TRANSPORTE. MODELIZACIÓN DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE. MARCO LEGAL.

TEMA 18. EL IMPACTO AMBIENTAL EN ANDALUCÍA. LEY DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL. GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

TEMA 19. TECNOLOGÍA DE GESTIÓN DE RESIDUOS. TIPOS. CONSTRUCCIÓN DE VERTEDE-ROS SEGÚN REAL DECRETO 1481/2001 DE 27 DE DICIEMBRE.

TEMA 20. TRATAMIENTO Y REMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS.

TEMA 21. EL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS OFICIALES. FUN- CIONES.

TEMA 22. PLIEGO DE CONDICIONES Y NORMAS TÉCNICAS. EL CONTROL DE CALIDAD. LA- BORATORIOS DE CONTROL DE OBRAS. LA CALIDAD EN LA RECEPCIÓN. ENSAYOS DE MATERIALES.

TEMA 23. DIRECCIÓN INTEGRADA DE PROYECTOS. ISO 21500. ANÁLISIS COSTES BENEFI- CIOS EN INFRAESTRUCTURAS.

TEMA 24. METODOLOGÍA BIM (BUILDING INFORMATION MODELING) DIMENSIONES Y USO BIM. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS. APLICACIÓN EN LA INGENIERÍA CIVIL.

BIBLIOGRAFÍA.

- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

19- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO/A SUPERIOR

Plaza: TÉCNICO/A SUPERIOR (Personal Funcionario)

Destino Funcional: Edificaciones y Obras.

Número de plazas: 2

O.E.P.: 2018- 1 plaza– Turno Promoción Interna

O.E.P.: 2020- 1 plaza– Turno Promoción Interna

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Clase: Técnico Superior.

Grupo: A- Subgrupo A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Título de Graduado/a en Edificación o el título de Grado equivalente verificado por el Consejo de Universidades a través del cauce procedimental previsto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación por el Ministerio competente en materia de educación, o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

Derechos de examen: 40,00 €



Fase de Concurso

Se efectuará de conformidad con lo establecido en las Bases Generales publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 80, de 29 de abril de 2021, y su modificación tras interpretación del Tribunal Supremo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 230, de fecha 2 de diciembre de 2021.

Fase de Oposición

La Fase de Oposición, de carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes, tendrá carácter eliminatorio siendo preciso que los aspirantes obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en ella. Constará de un único ejercicio de carácter teórico-práctico, compuesto por dos partes:

Parte Teórica: En esta parte las personas aspirantes deberán desarrollar por escrito dos temas según el siguiente detalle:

- Un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre las materias establecidas en las Bases Específicas sobre temas comunes (La puntuación máxima será 2 puntos).
- Un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre las materias establecidas en las Bases Específicas sobre temas específicos (La puntuación máxima será 3 puntos).

Parte Práctica: Consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. (La puntuación máxima será 5 puntos).

El tiempo para la realización del ejercicio teórico-práctico será determinado por el Tribunal previo al comienzo del mismo, no siendo éste superior a 3 horas.

La calificación de la Fase de Oposición estará determinada por la suma de las puntuaciones de cada parte del ejercicio teórico-práctico.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 2. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 3. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 4. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 5. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 6. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA EN ANDALUCÍA: INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA GENERAL, DETALLADA E INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS.

TEMA 2. RÉGIMEN DEL SUELO: CLASIFICACIÓN DEL SUELO. RÉGIMEN URBANÍSTICO DE LA PROPIEDAD DEL SUELO: CONDICIONES GENERALES, CONTENIDO URBANÍSTICO DE LA PROPIEDAD DEL SUELO (DERECHOS Y DEBERES GENERALES).

TEMA 3. LA DISCIPLINA TERRITORIAL Y URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA: POTESTADES ADMINISTRATIVAS. LA POTESTAD INSPECTORA. PROCEDIMIENTO PARA RESTABLECER LA LEGALIDAD TERRITORIAL Y URBANÍSTICA.



- TEMA 4. MEDIOS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE LA ACTIVIDAD DE EDIFICACIÓN: ACTOS SUJETOS A LICENCIA URBANÍSTICA MUNICIPAL. ACTOS SUJETOS A DECLARACIÓN RESPONSABLE O COMUNICACIÓN PREVIA. COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTOS DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS. EFICACIA TEMPORAL Y CADUCIDAD DE LOS MEDIOS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA.
- TEMA 5. MEDIDA DE ADECUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL DE LAS EDIFICACIONES IRREGULARES.
- TEMA 6. CIMENTACIÓN EN LOS EDIFICIOS. TIPOLOGÍAS.
- TEMA 7. ESTRUCTURAS EN EDIFICIOS: MARCO NORMATIVO.
- TEMA 8. CARPINTERÍAS, ACRISTALAMIENTOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS EDIFICIOS. CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIONES.
- TEMA 9. PAVIMENTOS URBANOS PARA TRÁFICO RODADO Y ZONAS PEATONALES: CONCEPTOS. CLASIFICACIÓN. CARACTERÍSTICAS.
- TEMA 10. CONCEPTOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD: EL TRABAJO Y LA SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO.
- TEMA 11. CONCEPTOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD: TÉCNICAS PREVENTIVAS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.
- TEMA 12. PROTECCIONES COLECTIVAS EN OBRAS DE EDIFICACIÓN: MEDIOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA, PROTECCIÓN INTRÍNSECA Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD
- TEMA 13. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL EN OBRAS DE EDIFICACIÓN: CATEGORÍAS Y TIPOLOGÍAS .
- TEMA 14. CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE) DOCUMENTO BÁSICO DE AHORRO DE ENERGÍA (DB-HE): OBJETO. HE0. LIMITACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA: ÁMBITO DE APLICACIÓN. CARACTERIZACIÓN DE LA EXIGENCIA. CUANTIFICACIÓN DE LA EXIGENCIA. CONCEPTOS DE INTERÉS.
- TEMA 15. CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE) DOCUMENTO BÁSICO DE AHORRO DE ENERGÍA (DB-HE): OBJETO. HE1. CONDICIONES PARA EL CONTROL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA: ÁMBITO DE APLICACIÓN. CARACTERIZACIÓN DE LA EXIGENCIA. CUANTIFICACIÓN DE LA EXIGENCIA. HE1 EN EDIFICIOS EXISTENTES.
- TEMA 16. CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE) DOCUMENTO BÁSICO DE AHORRO DE ENERGÍA (DB-HE): OBJETO. HE2. CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS: ASPECTOS GENERALES. CUMPLIMIENTO. CONCEPTOS DE INTERÉS.
- TEMA 17. CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE) DOCUMENTO BÁSICO DE AHORRO DE ENERGÍA (DB-HE): OBJETO HE3. CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN: ÁMBITO DE APLICACIÓN. CARACTERIZACIÓN DE LA EXIGENCIA. CUANTIFICACIÓN DE LA EXIGENCIA. CONCEPTOS DE INTERÉS.
- TEMA 18. CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE) DOCUMENTO BÁSICO DE AHORRO DE ENERGÍA (DB-HE): OBJETO. HE4-CONTRIBUCIÓN MÍNIMA NECESARIA DE ENERGÍA RENOVABLE PARA CUBRIR LA DEMANDA DE AGUA CALIENTE SANITARIA: ÁMBITO DE APLICACIÓN. CARACTERIZACIÓN DE LA EXIGENCIA. CUANTIFICACIÓN DE LA EXIGENCIA. HE5. GENERACIÓN MÍNIMA NECESARIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA: ÁMBITO DE APLICACIÓN. CARACTERIZACIÓN DE LA EXIGENCIA. CUANTIFICACIÓN DE LA EXIGENCIA. CONCEPTOS DE INTERÉS.
- TEMA 19. CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE) DOCUMENTO BÁSICO DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD (CTE-SUA): INTRODUCCIÓN. OBJETO. ÁMBITO DE APLICACIÓN. CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN. SUA1 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE CAÍDAS.
- TEMA 20. LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LA QUE SE TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE, DE 26 DE FEBRERO DE 2014: LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO: DELIMITACIÓN DE LOS TIPOS CONTRACTUALES. EL CONTRATO DE OBRAS: ACTUACIONES PREPARATORIAS DEL CONTRATO DE OBRAS.



TEMA 21. METODOLOGÍA BIM: CONCEPTO. CARACTERÍSTICAS.

TEMA 22. IMPLANTACIÓN GENERAL DE UNA OBRA: CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ACCESOS, VÍAS DE CIRCULACIÓN Y EVACUACIÓN, INTERFERENCIAS CON ELEMENTOS AJENOS A LA OBRA.

TEMA 23. INSTALACIONES PARA EL PERSONAL Y PROVISIONALES DE OBRAS: INSTALACIONES HIGIÉNICO SANITARIAS, INSTALACIÓN SE SUMINISTRO Y REPARTO DE ENERGÍA.

TEMA 24. MEDIDAS DE EMERGENCIA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN: PLANIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA. ORGANIZACIÓN BÁSICA DE LOS PRIMEROS AUXILIOS EN LAS OBRAS, ACTUACIONES GENERALES EN CASO DE EMERGENCIAS.

BIBLIOGRAFÍA.

- Normas Técnicas de Prevención del I.N.S.H.T.
- Documento técnico sobre el Decreto Andaluz de Accesibilidad
- Normas Tecnológicas de la Edificación
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de esta Resolución en los Boletines Oficiales correspondientes, significando que contra el Acuerdo Primero de la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el artículo 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

LA DIPUTADA (Por Delegación Decreto 760 de 20-04-2021). Fdo.: Belén Castillo Pachón.
Certifico, EL SECRETARIO GENERAL. Fdo.: Rafael Jesus Vera Torrecillas.

AYUNTAMIENTOS

ALMONASTER LA REAL

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el ejercicio 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

